



I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

Versión Pública de las facturas número 39066, de la comisión en el Curso-Taller: Gasolineras del bienestar, para promover el bienestar, realizada del 21 al 22 de febrero de 2024 en Chihuahua, Chihuahua.

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Datos personales: nombre, firma, correo electrónico, domicilio, CURP y RFC de personas físicas.

Folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI).

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos,fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como como confidencial, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) Y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Soc. Javier Lara Arzate

VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. ACTA_08_2024_SIPOT_1T_2024_FIX concertada el 19 de abril de 2024, se adjunta el link para su consulta http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_08_2024_SIPOT_1T_2024_FIX.pdf



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 115 Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE XITLALLY EDITH SANCHEZ HERNANDEZ	II.3.-ORIGEN México Distrito Federal
II.2.-CARGO DIRECCIÓN DE ÁREA	II.4.-RFC SAHX770824MW4

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Chihuahua Chihuahua	21/02/2024	22/02/2024	1 1 MXN	1,700.00 850.00 100% 2,550.00
TOTAL DÍAS:				1 1
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 2,550.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

GASOLINERAS DEL BIENESTAR, PARA PROMOVER EL BIENESTAR ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

LICENCIADA MARIANA MORALES
HERNÁNDEZ
COORDINADORA GENERAL

LIC. JAVIER LARA ARZATE
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN EDUCATIVA

XITLALLY EDITH SANCHEZ HERNANDEZ
DIRECCIÓN DE ÁREA

